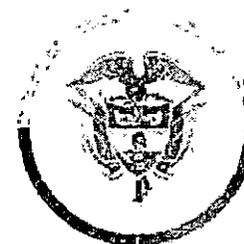


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero Civil Municipal**  
**ITAGUI (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 0531

Fecha Estado: 14/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120110060300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EL COSECHERO DE JERICO	ALIRIO DE JESUS RENDON HURTADO	Auto pone en conocimiento de partes El oficio dirigido por la Oficina de Ejecución Civil Circuito de Medellín donde comunican la terminación del proceso en el cual fue decretado embargo de remanentes, sin lugar a oficiar.	13/07/2020		
05360400300120190074800	Ejecutivo Singular	JESUS ANTONIO OSORIO TEJADA	LUIS CARLOS DIAZ	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de costas.	13/07/2020		
05360400300120190091600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDITH VIOLET MONTOYA OSPINA	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta de TRANSUNIÓN para los fines pertinentes.	13/07/2020		
05360400300120190114900	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO ALVAREZ ARANGO	HECTOR HERNANDO GOMEZ DUQUE	Auto que niega solicitud De emplazamiento. Requiere a la parte para que notifique a la parte demandada, so pena de dar aplicación al numeral 1° del art. 317 del C.G.P. Requiere a la parte	13/07/2020		
05360400300120190114900	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO ALVAREZ ARANGO	HECTOR HERNANDO GOMEZ DUQUE	Auto que ordena requerir A fin de que se sirva suministrar dirección física del inmueble embargado.	13/07/2020		
05360400300120200014700	Ejecutivo Singular	EDYFICAR S.A.S.	GLORIA FANNY ALVAREZ CADAVID	Auto que rechaza demanda.	13/07/2020		
05360400300120200018400	Verbal	ALBA INES RAMIREZ PEREZ	ANA JULIA CADAVID SERNA	Auto requiriendo a parte Demandante. Se ordena desglose de documentos originales.	13/07/2020		
05360400300120200021600	Ejecutivo Singular	LEIDY YURANI ECHEVERRY NOREÑA	MARILLY ALEJANDRA ARANGO ARENAS	El Despacho Resuelve: Se ordena el desglose de los documentos originales. Requiere a la parte actora.	13/07/2020		
05360400300120200024000	Ejecutivo Singular	MARIA ROSALBA VELASQUEZ ALVAREZ	JOSE YESID CARDEÑO ACERO	Auto que rechaza demanda.	13/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA M. GUERRA MESA  
SECRETARIO (A)